



Universidad
Nacional
de Quilmes

Quilmes, 3 de mayo de 2008

VISTO: la solicitud del Ing. Pedro Pascual, y

CONSIDERANDO:

Que en la misma solicita un reconocimiento por las actividades realizadas como Presidente de la Obra Social de la Universidad Nacional de Quilmes en el período marzo 2005 a julio 2006, como parte de las horas docentes correspondiente a su dedicación exclusiva.

Que la normalización de la Obra Social de la Universidad Nacional de Quilmes requirió de un esfuerzo importante por parte de su cuerpo directivo

Que la Comisión de Asuntos Académicos Posgrado y Extensión ha dictaminado con criterio favorable.

Por ello,

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º : Reconocer en forma excepcional al Ing. Pedro Luis Pascual las horas dedicadas a la actividad en la Obra Social de la Universidad Nacional de Quilmes como parte de las horas correspondientes a su actividad docente en el periodo marzo 2005 a julio 2006.

ARTÍCULO 2º : Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

Res. CD CyT N° 051/08

FIRMADA POR : Dr. Mario Lozano Director Dpto. Ciencia y Tecnología